

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 056

Fecha: 13/04/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120140031100	Ejecutivo	MARIA ESNEILA HINESTROZA PEREA	DEPARTAMENTO EL CHOCÒ Y OTROS	Auto aprueba liquidación INTERL.429-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, SIN OBJECIÓN POR PARTE DEL DEMANDADO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL DESPACHO EN EL CUERPO DE ESTA APROVIDENCIA	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150027100	Ejecutivo	MIRIAN CUESTA MORENO	CAPRECOM	Auto termina proceso INTERL.439-DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, ORDENAR QUE POR SECRETARÍA SE REMITA EL PRESENTE EXPEDIENTE, CON DESTINO AL GERENTE LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA, PARA QUE SE ACUMULE EN DICHO PROCESO LIQUIDATORIO, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS,CANCELE SU RADICACIÓN Y ARCHIVASE LASA COPIAS	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150027200	Ejecutivo	NUR MARIA ASPRILLA BARCO	CAPRECOM-COOPERAMOS	Auto termina proceso INTERL.438-DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, ORDENAR QUE POR SECRETARÍA SE REMITA EL EXPEDIENTE, CON DESTINO AL GERENTE LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA, PARA QUE SE ACUMULE EN DICHO PROCESO LIQUIDATORIO, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO, CANACELE SU RADICACIÓN Y ARCHIVASE LAS COPIAS	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150029000	Ejecutivo	RIGOBERTO PALACIOS MOSQUERA	ELSOM TOP SERVICIOS TOPOGRAFICOS	Auto termina proceso INTERL.440-ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO, INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE,DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ARCHIVASE EL EXPDIENTE Y CANCELESE SU RADICACIÓN	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160009800	Ordinario	CLAUDY CARMELY CAICEDO CABRERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, CONTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto admite demanda INTERL.431-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CLUDY CARMELY CAICEDO CABRERA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, Y LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS, RECHAZAR LA DEMNDA PRESENTADA POR CLAUDY CARMELY CAICEDO CABBRELA, CONTRA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS.	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160009900	Ordinario	ANGELA YADIRA RENTERIA ANDRADE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVIC	Auto admite demanda INTERL.437-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER,, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABAORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR ANGELA YADIRA RENTERIA ANDRADE, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN , Y LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS, RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR ANGELA YADIRA RENTERIA ANDRADE, CONTRA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS.	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160010100	Ordinario	MILADYS CUESTA HINESTROZA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM , COOPERAMOS, CONPINTRASALUD Y COOPERAMOS	Auto admite demanda INTERL.433-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMNDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR MILADYS CUESTA HINESTROZA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, Y LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS, RECHAZAR LA DEMNDA PRESENTADA POR MILADYS CUESTA HINESTROZA, CONTRA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS.	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160010200	Ordinario	CRUZ MARIA OREJUELA MOSQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM , COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPERAMOS	Auto admite demanda INTERL.436-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMNDANTE EN LOS ETÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMEORIAL PODER, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CRUZ MARIA OREJUELA MOSQUERA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS, RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR CURZ MARIA OREJUELA MOSQUERA, CONTRA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS.	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160010400	Ordinario	ARACELLY PALACIOS PALACIOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICI	Auto admite demanda INTERL.434-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCOTRA BASILISA DEL C. PALACIOS GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMNDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR ARACELIS PALACIOS PALACIOS, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS, RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR ARACELIS PALACIOS PALACIOS ., CONTRA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS.	12/04/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160012500	Tutelas	CHARLY MORENO MOSQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS CHOCO	Auto admite tutela INTERL.435.ADMITASE LA ACCION DE TUTELA, incoada por el señor, CHARLY MORENO MOSQUERA, en causa propia, en contra el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDO.	12/04/2016		<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 13/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO